



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
CENTRO QUÍNICO QUIRÚRGICO AMBUATORIO
HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE
MGS. VERÓNICA PAREDES ZAMBRANO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2025

RUC: 1768113580001

CENTRO QUÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo.....	3
1. Cobertura Institucional	3
2. Logros alcanzados	3
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	8
a. Políticas públicas interculturales	8
b. Políticas públicas generacionales	10
c. Políticas públicas de discapacidades	11
d. Políticas públicas de género	11
e. Políticas públicas de movilidad humana	12
4. Objetivos Institucionales.....	13
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	¡Error! Marcador no definido.
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	¡Error! Marcador no definido.
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	¡Error! Marcador no definido.
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	¡Error! Marcador no definido.

Introducción

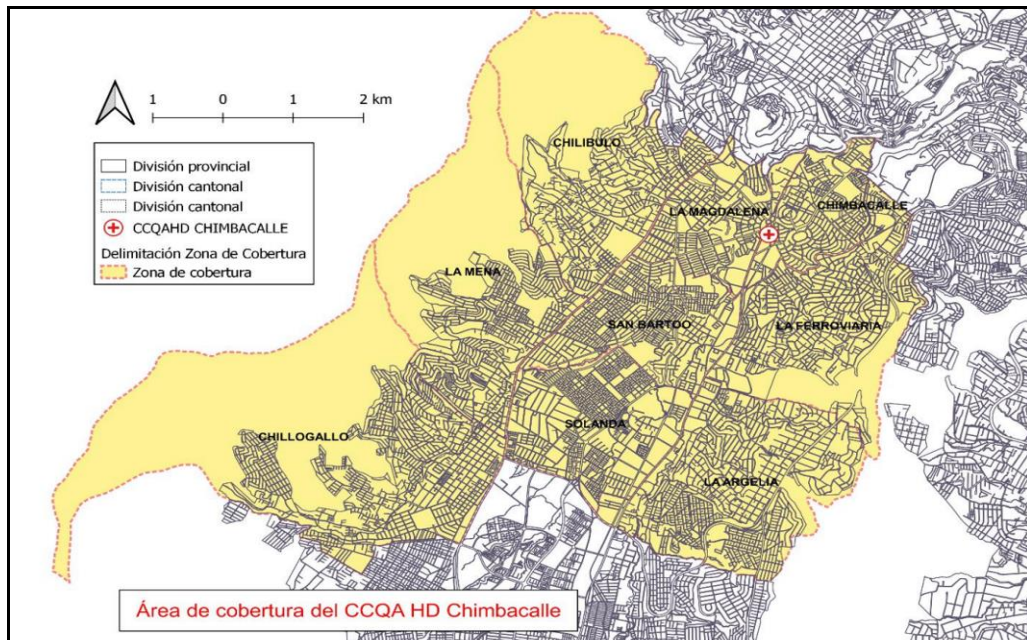
El presente informe tiene la finalidad de presentar a la ciudadanía datos reales y precisos que sirvan de instrumento para la evaluación de la gestión realizada por el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Chimbacalle, en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en beneficio de la colectividad y en concordancia a los objetivos estratégicos de la Institución.

Resumen Ejecutivo

1. Cobertura Institucional

La cobertura del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Chimbacalle, abarca una población por territorio aproximada de 205.000 habitantes ubicados en la zona Sur de la ciudad, región sierra, provincia de Pichincha, cantón Quito, zona 9.

El área de influencia corresponde a las parroquias: Villaflora, San Bartolo, Chimbacalle, La Ferroviaria, La Argelia, Solanda, Forestal, Santana, Guamaní, Guajaló, Puengasí, Monjas, Nueva Aurora.



El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Chimbacalle cuenta con una cartera de servicios en consulta externa las siguientes especialidades:

- Cardiología
- Cirugía General
- Clínica de Crónicos Metabólico
- Dermatología
- Endocrinología
- Fisiatría
- Gastroenterología
- Ginecología
- Medicina Familiar
- Medicina General
- Medicina Interna
- Medicina Prevención y Educación de Salud
- Médico Domicilio
- Odontología
- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Pre-anestesia
- Psicología

- Psiquiatría
- Salud Ocupacional Riesgos de Trabajo
- Traumatología Ortopedia
- Urología

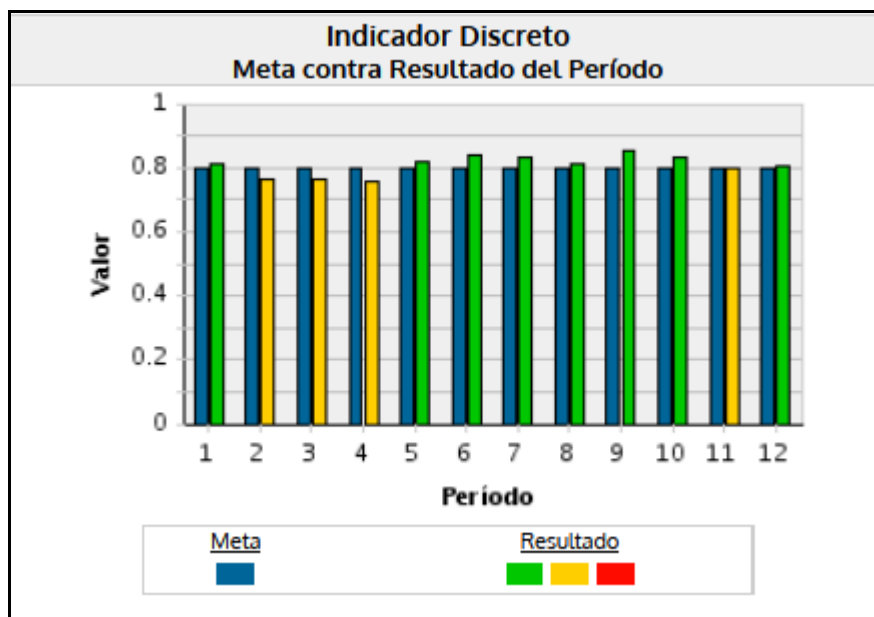
En la Unidad e Quirófano del día cuenta con 7 especialidades:

- Cirugía General
- Otorrinolaringología
- Traumatología
- Urología
- Ginecología
- Oftalmología
- Anestesiología

2. Logros alcanzados

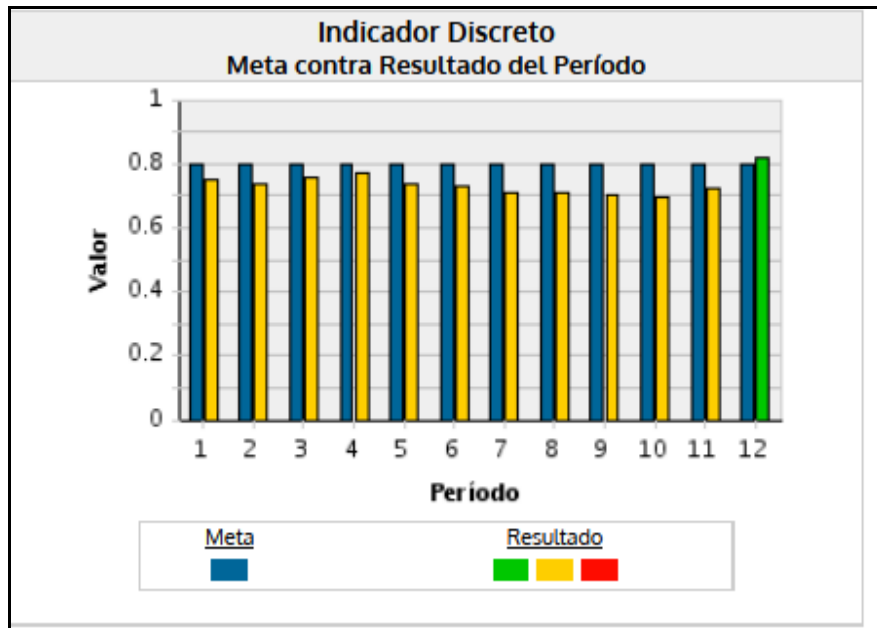
Alcanzar un nivel de abastecimiento de medicamentos del **80.41%** y de dispositivos médicos del **81.74%** al cierre del ciclo.

Grafico Nro. 1 – Nivel de Abastecimiento de Medicamentos



Fuente: Visor institucional de Abastecimiento de Medicamentos

Grafico Nro. 2 – Nivel de Abastecimiento de Dispositivos Médicos



Fuente: Visor institucional de Abastecimiento de Medicamentos

Se garantizó la operatividad permanente de la farmacia y servicios críticos (Quirófanos y Emergencia), asegurando que 8 de cada 10 fármacos y dispositivos esenciales estuvieran disponibles para el tratamiento ininterrumpido de los asegurados.

Optimización total del presupuesto institucional, transformando la planificación administrativa en adquisiciones efectivas de bienes y servicios. Este alto nivel de cumplimiento evitó el desabastecimiento y aseguró el mantenimiento de la infraestructura hospitalaria.

Se realizó el arreglo de las paredes y pintura del área de bodega de insumos





Se concretó la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una moderna máquina de anestesia para el servicio de Quirófano. Este hito incluyó el plan de mantenimiento preventivo, asegurando la disponibilidad tecnológica necesaria para el fortalecimiento de las cirugías programadas y de emergencia en el Hospital del Día Chimbacalle.



En el año 2025 esta casa de salud recibió un densitómetro y adquirió una máquina de anestesia.



3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

Como parte de la implementación de las **Políticas Públicas para la Igualdad**, el Hospital del Día Chimbacalle ejecutó la '**Brigada Social Integral**' el 18 de octubre de 2025. Esta intervención territorial tuvo como objetivo principal garantizar el acceso universal y la promoción de la salud fuera del entorno hospitalario, acercando servicios sanitarios y de seguridad social a la ciudadanía en el Centro Comercial Chiriyacu.

La jornada se destacó por su enfoque generacional e inclusivo, contando con la participación activa de los adultos mayores del CAAM Villaflora. A través de actividades culturales y artísticas, se promovió el envejecimiento activo y la garantía de derechos, integrando la atención médica con la participación ciudadana y la reactivación social del sector.



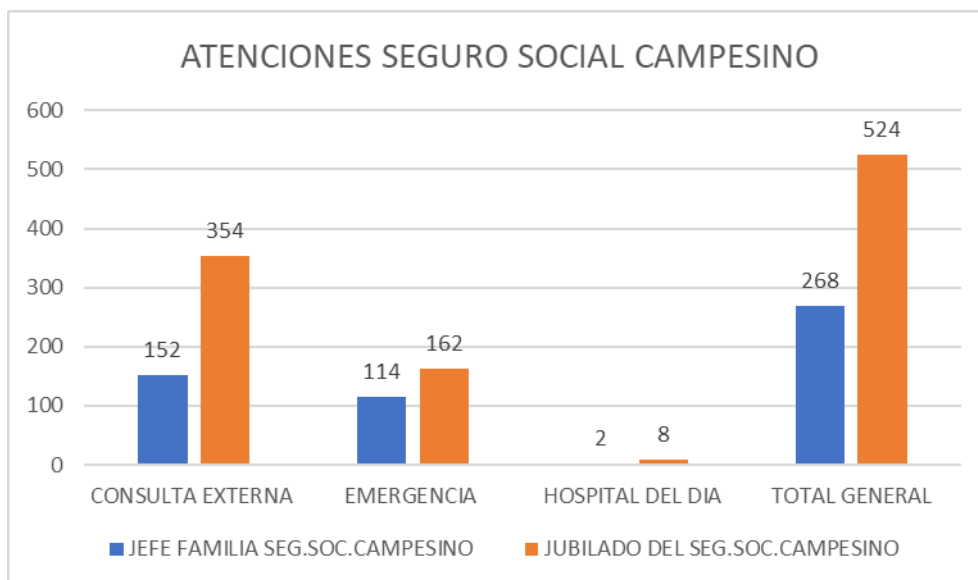
a. Políticas públicas interculturales

Durante el ejercicio fiscal 2025, el hospital se centró en el levantamiento de información y diagnóstico de necesidades para la implementación de políticas públicas interculturales. Se identificaron las brechas de acceso y las

barreras idiomáticas o culturales de nuestra población usuaria, con el fin de estructurar una hoja de ruta técnica que permita, en el próximo periodo, ejecutar acciones de adecuación cultural en los servicios de salud conforme a la normativa vigente.



TIPO DE SEGURO	CONSULTA EXTERNA	EMERGENCIA	HOSPITAL DEL DIA	TOTAL GENERAL	% TOTAL GENERAL
JEFE FAMILIA SEG.SOC.CAMPESINO	152	114	2	268	0,115%
JUBILADO DEL SEG.SOC.CAMPESINO	354	162	8	524	0,224%



Fuente: Aplicativo Web Gestión de Reportes de Producción Estadística 2025

El grupo de Jubilados del Seguro Social Campesino casi duplica en atenciones a los jefes de Familia, concentrando su demanda principalmente en la Consulta Externa. Estos datos permiten identificar el perfil de uso de servicios y asegurar la disponibilidad de recursos para la atención primaria y de emergencia de este sector vulnerable.

Consulta Externa: Representa el 63.89% de la demanda de este sector.

Emergencia: Equivale al 34.85% de las atenciones.

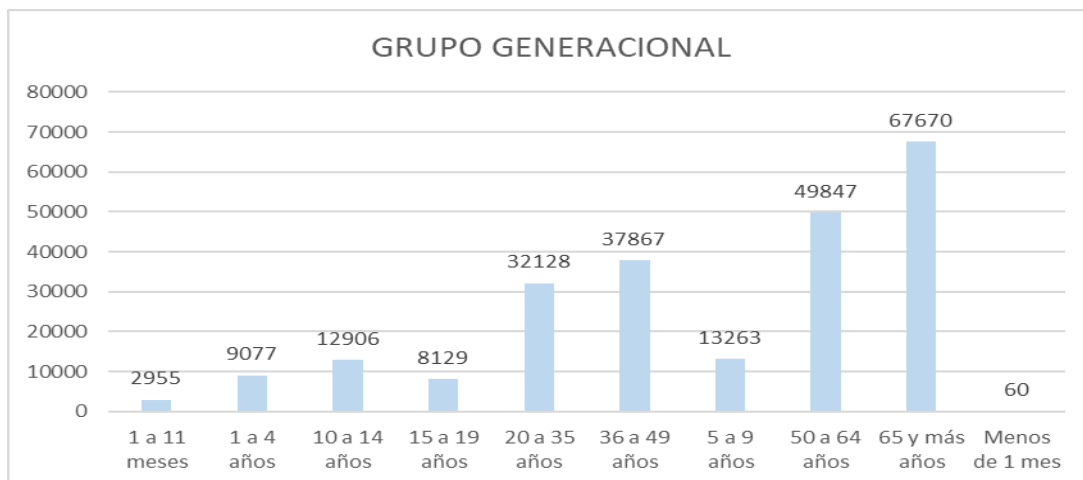
Hospital del Día: Constituye apenas el 1.26% del total.

b. Políticas públicas generacionales

Durante el periodo evaluado, la institución garantizó el cumplimiento de las políticas generacionales a través del estricto respeto a la atención prioritaria. Se aseguró el acceso preferencial en áreas de Consulta Externa, Emergencia y Farmacia para adultos mayores, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes. Esta gestión operativa diaria constituye la base de la política pública, asegurando que la vulnerabilidad generacional no sea una barrera para el acceso a la salud.



GRUPO GENERACIONAL	CONSULTA EXTERNA	EMERGENCIA	HOSPITAL DEL DIA	TOTAL GENERAL	% TOTAL GENERAL
1 a 11 meses	2342	613		2955	1,26%
1 a 4 años	3456	5621		9077	3,88%
10 a 14 años	5148	7754	4	12906	5,52%
15 a 19 años	3265	4778	86	8129	3,48%
20 a 35 años	11688	19618	822	32128	13,74%
36 a 49 años	19341	17515	1011	37867	16,19%
5 a 9 años	5396	7867		13263	5,67%
50 a 64 años	33953	14900	994	49847	21,31%
65 y más años	51097	16011	562	67670	28,93%
Menos de 1 mes	44	16		60	0,03%
TOTAL	135730	94693	3479	233902	100,00%



Fuente: Aplicativo Web Gestión de Reportes de Producción Estadística 2025

Durante el periodo reportado, la institución gestionó un volumen total de 233,902 atenciones, distribuidas a través de sus diversos servicios y regímenes prestacionales. Este informe destaca la capacidad operativa y el enfoque en poblaciones vulnerables.

La gestión se concentró principalmente en la población adulta y adulta mayor, lo que define el perfil epidemiológico de la institución.

El grupo de 65 años y más es el que tiene mayor demanda, representando el 28.93% del total de atenciones.

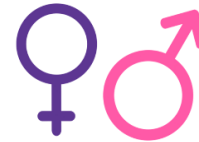
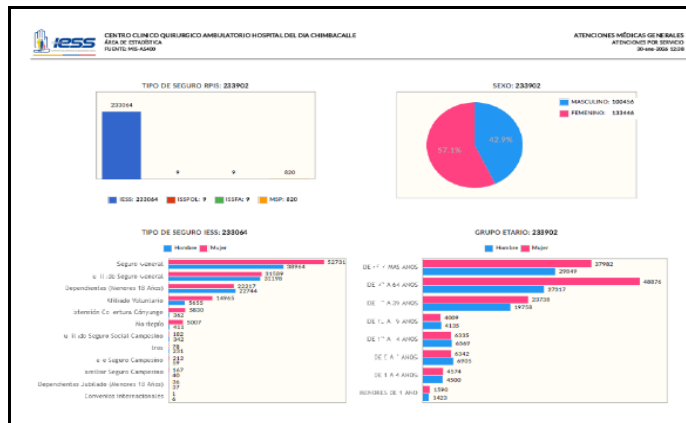
c. Políticas públicas de discapacidades

La gestión se enfocó en la validación y registro de usuarios con discapacidad en el sistema institucional, asegurando que los beneficios de ley en la atención de salud sean aplicados de manera automática. El hospital actuó como un facilitador para la continuidad de los tratamientos de rehabilitación y entrega de insumos específicos, garantizando que la condición de discapacidad no sea una limitante para recibir una atención integral y digna.



d. Políticas públicas de género

Durante el ejercicio fiscal, la institución garantizó el cumplimiento de las políticas de género mediante la aplicación de principios de igualdad y no discriminación en todos sus servicios. Se aseguró el acceso equitativo a las prestaciones de salud para hombres y mujeres, eliminando barreras de género en el agendamiento y atención médica. Asimismo, se mantuvo un entorno laboral respetuoso, promoviendo la equidad en la conformación de los equipos de trabajo y el respeto a la identidad de género de nuestros usuarios.



Fuente: tics MIS-AS400 2025

en su gran mayoría de los pacientes pertenecen al IESS (233,064 atenciones), mientras que el resto se divide mínimamente entre MSP (820), ISSPOL (9) e ISSFA (9), Dentro de los afiliados al IESS, las categorías principales son:

Seguro General: Representa el volumen más alto con 91,695 atenciones (52,731 hombres y 38,964 mujeres).

Jubilado Seguro General: Suma 62,787 atenciones

Dependientes (Menores de 18 años): Registran 44,961 atenciones.

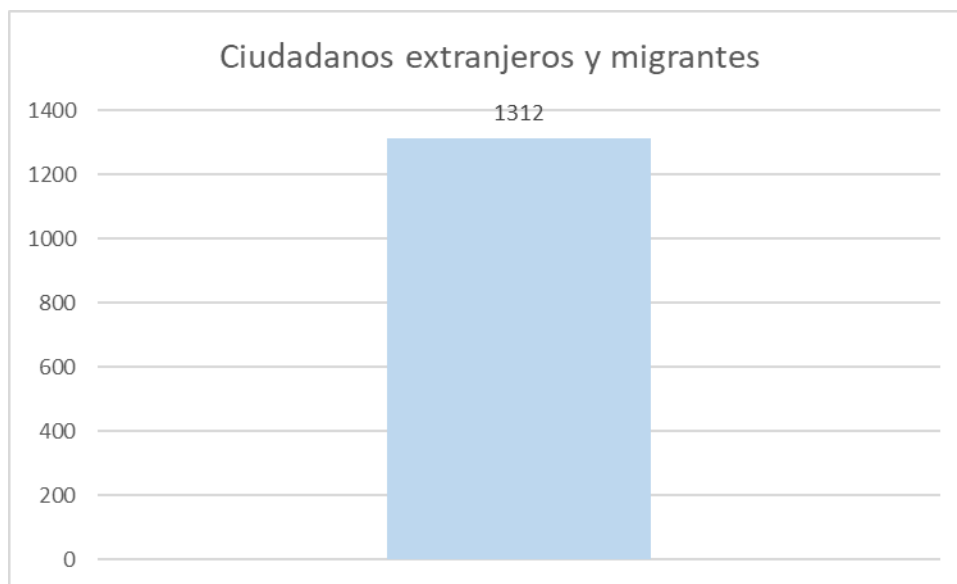
El reporte muestra un sistema altamente enfocado en la atención del adulto y adulto mayor, quienes representan más del 61% de todas las consultas médicas generales del centro.

e. Políticas públicas de movilidad humana

Durante el ejercicio fiscal, la institución garantizó el derecho a la salud de la población en situación de movilidad humana, aplicando el principio de universalidad y gratuidad de los servicios. Se aseguró el acceso a las áreas de emergencia y consulta externa para ciudadanos extranjeros y migrantes, independientemente de su estatus migratorio o documentación. Esta gestión operativa diaria constituye el cumplimiento efectivo de la política pública, eliminando barreras administrativas para la atención de personas en tránsito o residencia en el país.



MOVILIDAD HUMANA	TOTAL GENERAL
Ciudadanos Ecuatorianos	232590
Ciudadanos extranjeros y migrantes	1312



Fuente: Aplicativo Web Gestión de Reportes de Producción Estadística 2025

Este indicador refleja el alcance de la cobertura institucional diferenciando entre la población nacional y la población extranjera o en situación de movilidad, sobre un universo total de 233,902 atenciones.

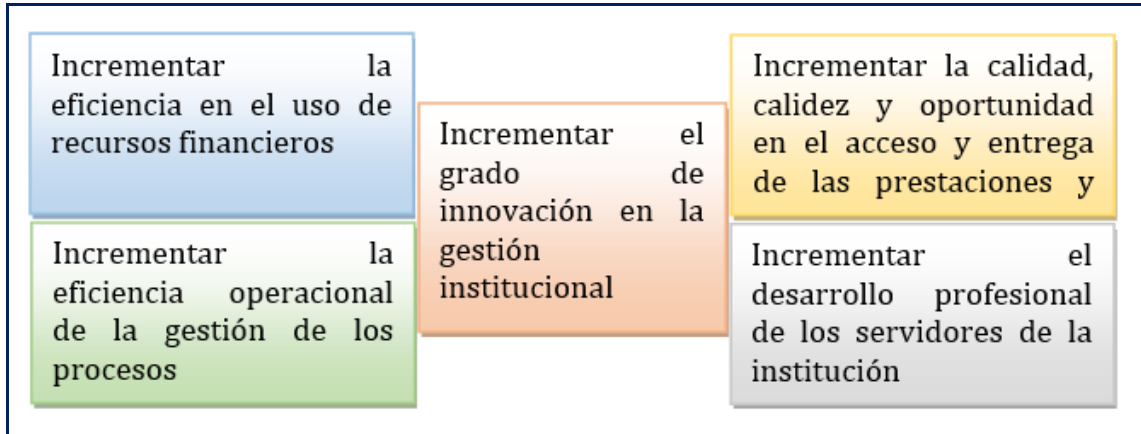
Ciudadanos Ecuatorianos: Constituyen el núcleo principal de la gestión con 232,590 atenciones, lo que representa el 99.44% de la operatividad total.

Ciudadanos Extranjeros y Migrantes: Se registraron 1,312 atenciones en este rubro, equivalentes al 0.56% del total general.

4. Objetivos Institucionales

El CCQA Hospital del Día Chimbacalle, con la mística de servir continuamente a todos los afiliados y jubilados, mantiene el compromiso de dar una atención permanente y diaria a su población, con el único objetivo de que nuestros

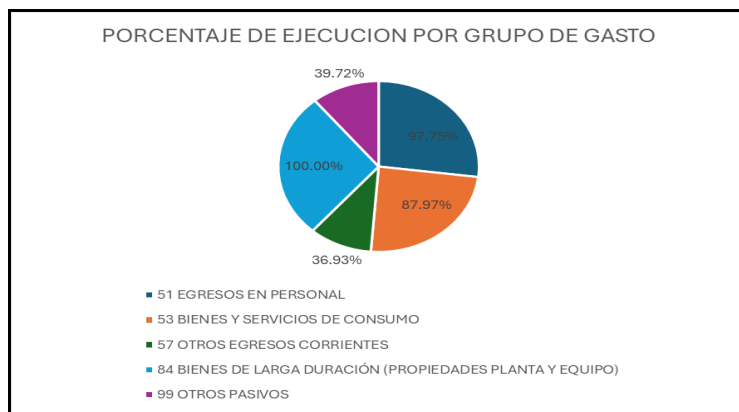
pacientes reciban una atención humanizada, de alto nivel de efectividad y eficiencia, mejorando la calidad de vida de ellos y sus familias.



5. Ejecución programática y presupuestaria

El presupuesto se ejecutó alineado al PAC y a la planificación alcanzando una ejecución del **95.52%**, en el año 2025 desglosada de la siguiente manera:

- Presupuesto Institucional planificado 5,417,736.69
- Gasto corriente planificado 5,296,410.58
- Gasto corriente ejecutado 5,053,876.98
- Gasto inversión planificado 121,326.11
- Gasto inversión ejecutado 121,326.00
-



Fuente: área financiera 2025

Grupo 51 egresos en personal

En este grupo se encuentran todos los rubros concernientes a la nómina de los servidores, se ejecutó de manera mensual adecuadamente.

Grupo 53 Bienes y Servicios de consumo

En este grupo se encuentran todos los rubros necesarios para el desarrollo de todas las actividades del centro, se obtuvo una ejecución del 87.97% principalmente por el incumplimiento de proveedores en la entrega a los plazos contractuales.

En este grupo es importante realizar un análisis de la ejecución de las partidas de medicamentos y dispositivos médicos

GRUPO	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%
530809	Medicamentos	369300	83630.89	452930.89	439030.23	403598.2	89.11%
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	73948	181092.69	255040.69	230704.29	230704.29	90.46%
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	104312	-55632.59	48679.41	39398.54	37616.93	77.27%
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	23792	-5789.69	18002.31	18002.31	18002.31	100.00%
530833	Dispositivos Médicos para Imagen	29998	-3802	26196	26196	26196	100.00%

Las partidas de dispositivos médicos de odontología e imagen se ejecutaron en un 100%.

La partida de laboratorio se ejecutó en el 90.46 % debido a que en la negociación del proceso de química se obtuvo un mejor precio para a institución.

En la partida de dispositivos de uso general se obtuvo una ejecución del 77.27 % debido a la ejecución de la unidad de enfermería.

La partida de medicamentos se ejecutó en un 89.11% debido al incumplimiento de los proveedores a los plazos de entrega.

Grupo 57 otros egresos corrientes

En este grupo se encuentran los rubros correspondientes a tasas, impuestos, seguros, etc. tuvo una ejecución presupuestaria de 36.93 % aquí se cancelaron los rubros planificados de impuestos prediales y matriculación vehicular.

Grupo 84 Bienes de larga duración

En este grupo se encuentran los rubros para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, infraestructura e intangibles este grupo tuvo una ejecución del 100 %, en el año 2025 esta casa de salud recibió un densitómetro y adquirió una máquina de anestesia.

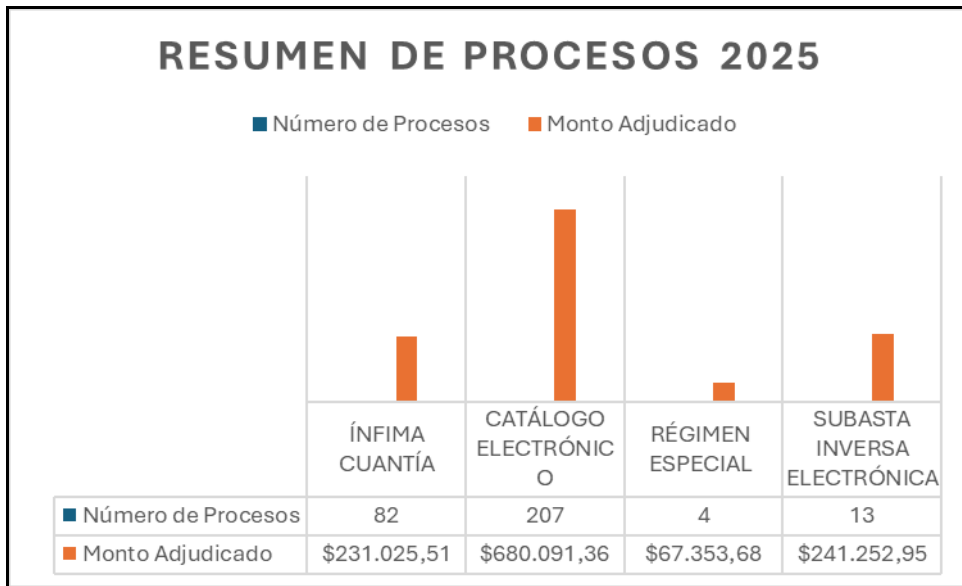
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Asegurar la adquisición oportuna de bienes y servicios necesarios para la operatividad del hospital, mediante la ejecución eficiente del Plan Anual de Contratación (PAC), garantizando la transparencia en los procesos y el uso óptimo de los recursos institucionales conforme a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

De acuerdo con los diferentes tipos de contratación se establecieron que se realizaron:

- a) Procesos de Ínfima Cuantía, en un número de 82 procesos, con un total adjudicado de USD \$ 231025,506.
- b) Procesos de Subasta Inversa Electrónica, en un número de 13 procesos, con un total adjudicado de USD \$ 680091,359.
- c) Procesos de Régimen Especial, en un número de 4 procesos, con un total adjudicado de USD \$ 67353,682.
- d) Procesos de Catálogo Electrónico, en un número de 207 procesos, con un total adjudicado de USD \$ 241252,95.

Tipo de Procedimiento	Número de Procesos	Monto Adjudicado
ÍNFIMA CUANTÍA	82	\$231.025,51
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	207	\$680.091,36
RÉGIMEN ESPECIAL	4	\$67.353,68
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	13	\$241.252,95
		\$1.219.723,50



Fuente: área de compras públicas 2025

Nota: En el gráfico que antecede en la parte izquierda se detalla el número de procesos y en la derecha los montos adjudicados se encuentran establecidos en dólares.

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Durante el ejercicio fiscal 2025, la institución no realizó procesos de enajenación de bienes ni expropiaciones, manteniendo la propiedad y el uso de sus activos fijos para la prestación de los servicios de salud. La gestión se centró en el inventario y mantenimiento preventivo de los equipos médicos y mobiliario, asegurando su vida útil y operatividad sin reportar bajas o transferencias de dominio en el periodo evaluado.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Con el objetivo de garantizar la transparencia y la eficiencia institucional, el C.C.Q.A.H.D. CHIMBACALLE ha cumplido con la totalidad de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado y Auditoría Interna del IESS (4 de 4 recomendaciones), logrando un indicador de cumplimiento del 100%.

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES
Contraloría General del Estado	A-2018-27	IESS-HD-CH-DA-2026-0017-M	100%	EN APLICACIÓN CONTINUA
Contraloría General del Estado	C-2019-34	IESS-HD-CH-DA-2026-0035-M	100%	EN APLICACIÓN CONTINUA
Contraloría General del Estado	A-2019-02	IESS-HD-CH-DA-2026-0018-M	100%	EN APLICACIÓN CONTINUA
Contraloría General del Estado	A-2018-21	IESS-HD-CH-DA-2026-0043-M	100%	EN APLICACIÓN CONTINUA

Las Recomendaciones son para conocimiento y para emitir informes de estricto cumplimiento con evidencia documental.

LABORADO POR:	
NOMBRE: Tgla. Ana Baldeón Ochoa	NOMBRE: Sr. Luis Simbaña
CARGO: Responsable de Planificación	CARGO: Líder del Proceso
APROBADO POR:	
NOMBRE: Mgs. Verónica Paredes Zambrano	
CARGO: Directora Administrativa CCQA HD Chimbacalle	